

COMO PROCURADORES EN CORTES DIMITEN LOS TENIENTES GENERALES LACALLE LARRAGA Y SALVADOR Y DIAZ BENJUMEA

Don Emilio Lamo de Espinosa cesa por
razones de inelegibilidad

Madrid. (De nuestra Redacción.) Ayer, en las Cortes, se tuvo conocimiento de tres procuradores más que han presentado su dimisión, aunque por diferentes causas. Los tenientes generales don José Lacalle Larraga y don Julio Salvador y Díaz Benjumea, al parecer, han renunciado a su escaño en las Cortes como exteriorización de su desacuerdo con el reconocimiento del «Partido Comunista Español».

En cuanto a la dimisión de don Emilio Lamo de Espinosa, el interesado nos manifestó ayer, en las Cortes, que la presentó el día 22 de marzo, y que en realidad no se trata de la dimisión del cargo de procurador en Cortes, sino de aquellos cargos que le hacían inelegible. Uno de ellos, es el de presidente del Sindicato Nacional de Banca y Bolsa, en razón del cual era procurador. Es evidente que al cesar en dicha presidencia, que lleva aparejada la condición del procurador en Cortes, cesa también en su actividad parlamentaria. No obstante, ayer asistió a la reunión del grupo «Acción Institucional».

Nos manifestó también que aún no sabe por qué partido ni por qué provincia va a presentarse a las elecciones.

—Ni siquiera sé si me presentaré —añadió—, pero, por si decido presentarme, he renunciado a los cargos que me hacían inelegible.